



CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

INFORME DE COMISIÓN

Metepéc, Estado de México, a 06 de diciembre del 2019.

Aida Margarita Ménez Escobar
Secretaria de Administración
Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe C. Rosalío Tabla Cerón con número de Empleado 0280341 y puesto de Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional, adscrito a esta Unidad Administrativa, presento el informe de la comisión realizada en Ciudad de México el 5 de diciembre del 2019.

Comisión desempeñada:

Asistir en representación del Director General del CONALEP, al evento denominado "Destrucción a la Piratería".

Actividades Realizadas:

Bienvenida y presentación del presídium, presentación de la encuesta sobre piratería del IMPI, firma del instrumento de cooperación, proyección del video, caminata a la zona de destrucción de mercancía pirata.

Conclusión y resultados obtenidos:

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), comprometido con hacer efectivos los derechos de propiedad intelectual, inicio la destrucción de mercancía asegurada más cuantiosa de su historia. Asimismo, lanzó una iniciativa para unir a cámaras, asociaciones e interesados en la protección de los derechos para crear un grupo antipiratería, integrado inicialmente por 14 agrupaciones, entre los que destaca el CONALEP, buscando impulsar el espíritu emprendedor, la creatividad, al desarrollo y la solución de diferentes programas sociales y el trabajo en equipo de diferentes áreas de formación. Asimismo, se contará con el apoyo del IMPI, organismo capaz de crear esquemas de negocios para dichos proyectos, los cuales, tendrán todas las herramientas para trascender y llevar al mundo del éxito a los futuros empresarios que se forman en las aulas del Colegio.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.


FIRMA DE COMISIONADO